

## **ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO EN CENTROS HISTÓRICOS DE MÉXICO**

**Erik Abrin Frutos<sup>1</sup>**

**Abstract.** The identification process concerning the elaboration of any strategic project to sustain the urban development of an historical site is complex and diverse. The issues regarding financing, due to the changes and transformations of the cities have completely exceeded the contributions of the local economic systems. Therefore, the strategic projects for the central areas or heritage cities, must contain well define lines of action set out for o each one of the cities by means rescue, conservation, maintenance and urban improvement of the cities will increase eventually, the life's standards of it's inhabitants and the visitors.

**Keywords:** Financing, Historic Centre and Mexico.

**Resumen.** Dentro del proceso de identificación y elaboración de proyectos estratégicos para el apoyo en el desarrollo urbano de un centro histórico, la parte de financiamiento es compleja y diversa, ya que los cambios y transformaciones de las ciudades han rebasado por completo la participación de los diversos actores en el sistema económico del lugar. Lo importante de los planes de acción en los centros de ciudad, es el poder integrar líneas estratégicas que apoyen a cada una de las ciudades por medio de líneas de acción para su rescate, mantenimiento y mejora, incrementando la calidad de vida de los habitantes y los visitantes al sitio.

**Palabras clave:** Financiamiento, Centros Históricos y México.

---

<sup>1</sup> Subdirector de Proyectos Urbanos Sustentables de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, en la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.. Email: erik.abrin@sedesol.gob.mx.  
Catedrático en la Escuela de Arquitectura del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México (ITESM-CEM). Email: erik.abrin@itesm.mx

## **1.- ANTECEDENTES DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE MÉXICO**

Los centros históricos, son generalmente las áreas más antiguas de una ciudad, donde se concentran las funciones comerciales y de servicios, entre las que destaca la administración y espacios de actividades políticas y religiosas conjugando a los tres poderes de la sociedad: la fe, la política y el comercio.

Es común que en el centro histórico se encuentren algunos de los elementos más importantes de la simbólica urbana o elementos emblemáticos, como lo podemos apreciar en el Centro Histórico de la Ciudad de México, con edificios antiguos que son sede de gobierno, la Catedral Metropolitana o iglesias destacadas; así como la Plaza Mayor o principal denominada también Plaza de la Constitución.

Los centros de ciudad sean históricos o no, son lugares en los que se puede percibir la identidad definida de la sociedad. Los barrios por ejemplo, lugares de encuentro y convivencia de la población, residente y visitante son definidos por calles, costumbres y fe. La traza y la cultura urbana contenidos en ellos, son el legado cultural de la mezcla indígena con la de los conquistadores españoles. Cada uno de ellos muy diferente el uno del otro, con una clara identidad y valores desiguales.

### **1.1.- El Centro Histórico y la ciudad.**

En nuestras ciudades, destaca el rápido crecimiento urbano debido a la expansión y el crecimiento demográfico. Este fenómeno lo han experimentado las principales urbes, modalidad que encarece la provisión de servicios y consume valiosos recursos económicos, sociales y ambientales.

Asimismo, pueden presentar las siguientes condiciones, que son muy claras y contundentes en algunos de los centros históricos y centros de ciudad:<sup>2</sup>

- Abandono de zonas centrales e industriales.
- Sustitución de usos de suelo y de espacios en edificaciones.
- Apropiación ilegal de los espacios por población de escasos recursos.
- Segregación y conurbación con grandes áreas de pobreza.
- O una combinación de todo lo anterior.

---

<sup>2</sup> SEDESOL UAM Azcapotzalco, 2006. 31

Las actividades de servicios y comercio siguen la inercia de la población solvente y desarrollan más demandas que dan origen a otras centralidades en la periferia. Para atender a las necesidades de la población de altos ingresos, se crean nuevos centros y se implementan imponentes equipamientos (centros comerciales, *malls*, etc.), fácilmente accesibles en automóvil; mientras que la demanda de la población de menores ingresos se satisface con la ubicación de comercios y servicios, en localizaciones accesibles a través del transporte público, mismas que, por lo regular, son hacia los centros históricos.

## **1.2.- Algunos fenómenos comunes a los centros históricos.**

Entre los fenómenos más destacados que se desarrollan en los centros históricos, se encuentran los siguientes cinco que a través de los diversos estudios e investigaciones, se han definido como los más repetitivos creando un estándar de diagnóstico para su entendimiento y que se citan a continuación:<sup>3</sup>

### **1.2.1.- Sucesión.**

Los procesos de sucesión se refieren a la sustitución de los residentes originales por unos nuevos residentes de menor estatus socioeconómico, en otras palabras, la sucesión se da, cuando un grupo de menores ingresos reemplaza al grupo de residentes originales.

La sucesión también se puede aplicar a las actividades comerciales y de servicios, cuando las actividades existentes son reemplazadas por otras dirigidas a servir grupos de menor estatus socioeconómico. También se podría decir que hay una proletarización de la actividad.

### **1.2.2.- Degradación.**

Es un fenómeno de naturaleza eminentemente social, consecuencia de los procesos de sucesión, cuando estos van dando lugar a problemáticas como el desempleo, la delincuencia y el crimen.

El concepto de degradación, también llega a aplicarse al cambio en las actividades económicas de manera equivalente a la sucesión, es decir, cuando las actividades que llegan son de un perfil más popular que las existentes.

---

<sup>3</sup> Ibidem: 32

### **1.2.3.- Gentrificación (aburguesamiento).**

Se trata de un anglicismo que describe el proceso contrario a la sucesión, es decir, cuando una población de mayor capacidad económica desplaza a los residentes originales que son de menor ingreso.

Difícilmente se da de forma espontánea, ya que generalmente se deriva de políticas o acciones dirigidas a los centros históricos.

### **1.2.4.- Valorización y desvalorización.**

Se refieren al cambio en los valores del suelo asociados a la gentrificación o a la sucesión y degradación respectivamente. Se trata del fenómeno económico que subyace en los fenómenos sociales descritos.

No hay una relación directa entre desvalorización y declinación, pueden darse casos de declinación asociados a valorización.

### **1.2.5.- Deterioro.**

Se trata del desgaste y maltrato de las estructuras físicas que se da como consecuencia de la desinversión, principalmente en mantenimiento, aunque también por la intensificación de su uso asociado a los procesos de sucesión, por ejemplo cuando las viviendas son ocupadas por familias más pobres en condiciones de hacinamiento.

## **2.- RECUPERACIÓN DE LOS CENTROS HISTÓRICOS.**

Proceso a través del cual se promueve el mejor uso, en términos sociales y económicos, de un centro histórico que padece deterioro social, económico y físico, así como subutilización de sus activos: edificios, suelo, infraestructura y espacios públicos. Dentro de éste proceso podemos clasificar sus intervenciones de acuerdo a las líneas de acción que definen su intervención a corto, mediano y largo plazo; en los que encontramos:<sup>4</sup>

- **Connotación física:**
  - Mejoramiento de los centros históricos.
  - Renovación de los centros históricos.
  - Restauración de los centros históricos.
- **Connotación económica y social, sin descartar la dimensión física:**
  - Rehabilitación de los centros históricos.
  - Regeneración de los centros históricos.
  - Recuperación de los centros históricos.

---

<sup>4</sup> Ibidem: 50

### **2.1.- Métodos de recuperación de los centros históricos.**

Aunque ya se han realizado muy diversos estudios e investigaciones a nivel nacional e internacional, para la definición de propuestas de recuperación para los centros históricos, podemos destacar que en algunos centros de ciudad se han logrado resultados asombrosos y muy favorables para los ciudadanos, aunque en algunos de ellos se ha transformado su identidad y su tan valiosa propiedad barrial, ya que muchas de éstas transformaciones hacen una mutación de los valores culturales del lugar, que impactan en las actividades económicas y en la cultura misma de la conservación y de su valor tangible e intangible propios de su origen como asentamiento y núcleo del crecimiento de la ciudad.

### **2.2.- Algunos elementos básicos para la recuperación.**

Las áreas de recuperación deben **generar oportunidades de actividades económicas rentables**, que resulten al menos tan atractivas como el desarrollo de la periferia.

El centro debe estar destinado para todo tipo de usuarios, pero principalmente **para quienes viven permanentemente en él**, así como en el resto de la ciudad.

Los **habitantes organizados** de la ciudad deben participar activamente en este proceso.

### **2.3.- Distribución eficaz de responsabilidades en el proceso de recuperación.**

Dentro de un sistema de actores de un centro histórico o centro de ciudad, es importante definir y responsabilizar a cada uno de ellos, para que se hagan cargo de las tareas para definidas estratégicamente, para las cuales tienen mayores ventajas de participación e integración de sus acciones, bajo un parámetro de equidad y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y de sus visitantes. A continuación se definen los tres actores que intervienen en proyectos de ciudad:

- **El sector público**, en la regulación del uso del suelo y el suministro de la infraestructura, servicios y en la recuperación de ciertos inmuebles.
- **El sector privado**, en la planificación, el financiamiento y la ejecución de inversiones inmobiliarias.
- **Las organizaciones de la comunidad**, en el suministro de apoyo político al uso de recursos públicos, la canalización de las demandas sociales y asesoría, en el caso de agrupaciones gremiales.

**El lanzamiento exitoso de proyectos debe llevarse a cabo cuando se logra un amplio consenso entre los interesados, acuerdo que permite sentar las bases institucionales estables para la ejecución de los programas.**

El logro de estos consensos no es independientemente de la acción del liderazgo local. Por lo general se logra cuando concurren sobre el proyecto muchos liderazgos, como los de las asociaciones gremiales y las organizaciones de la sociedad civil, bajo la inspiración de líderes políticos locales y dirigentes empresariales con visión de largo plazo.

## **2.4.- Etapas para la recuperación.**

### **Primera etapa: creación de las bases del proceso de recuperación.**

El proceso de planificación y construcción de acuerdo para la recuperación del lugar, es la primera actividad que se pretende en esta etapa (plan o programa de desarrollo urbano).

Esto incluye la eliminación de normas que limiten de manera innecesaria la inversión privada como legislación de control de rentas o normas de uso del suelo y construcción, innecesariamente restrictivas, así como, en su caso, contemplar la sustitución de aquellas que por su laxitud permiten la pérdida de la imagen urbana.

### **Segunda etapa: promoción de la inversión privada.**

Recuperación de edificios emblemáticos y de la imagen urbana del lugar, por medio de recursos públicos y de donantes privados. Además de rescatar y recuperar edificios patrimoniales valorados por la comunidad, así como espacios públicos estratégicos e importantes, estas acciones significan el capital semilla de inversiones complementarias a las emprendidas en otros espacios y contribuyen a modificar la imagen de deterioro del área, así como detonar mayor inversión e interés por la recuperación de los valores patrimoniales del sitio.

Por ello, el gobierno de la ciudad debe emprender, inversiones pioneras de recuperación de edificios para usos residenciales, de oficinas, comerciales, productivos y de servicios.

### **Tercera etapa: permanencia a través del tiempo**

Esta etapa se alcanza cuando el área de recuperación muestra indicadores de inversión, similares a los de otras áreas de la ciudad. En esta etapa, el área de objeto del Programa deja de ser técnicamente un área de recuperación y pasa a hacer un lugar más de ciudad. La mayor parte de las experiencias exitosas se desarrollaron en períodos que fluctúan entre los 10 y 30 años.

## **2.5.- Instrumentos para la recuperación de centros históricos.**

### **2.5.1.- Plan o Programa de Desarrollo Urbano.**

Es el instrumento técnico-jurídico que ordena y regula los usos del suelo, así como las actividades económicas y sociales de un determinado territorio. Este a su vez puede tener algunos instrumentos, entre otros, un Plan de Manejo.

### **2.5.2.- Plan de Manejo (instrumento para el desarrollo urbano local).<sup>5</sup>**

#### **2.5.2.1.- Principal Objetivo:**

Proteger el patrimonio heredado, rehabilitando el territorio mediante un plan integral y continuo, que concilie la conservación de los valores culturales con las necesidades del desarrollo económico.

#### **2.5.2.2.- Ámbitos de Acción:**

El centro histórico, los barrios tradicionales, las fortificaciones de la periferia y la zona de amortiguamiento que se defina en el propio estudio.

#### **2.5.2.3.- Objetivo General:**

Lograr un eficaz proceso de recuperación urbana incluyendo su conservación, potencializando, una rehabilitación social y económica. Fortalecimiento del equipamiento urbano puesto en valor de los espacios públicos y de la identidad socio-cultural de los barrios tradicionales, como alternativa del desarrollo integral del patrimonio cultural de la ciudad.

Es importante mencionar que actualmente en América Latina y el Caribe, solo el 47% de las ciudades patrimoniales, cuentan con un plan de manejo mismo que en muchos casos, no es utilizado, cifra obtenida en el Seminario de Centros Históricos de la Ciudad de México organizada por el Senado de la República, realizada en el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, el día 10 de Septiembre, por Niklas Schuze., representante de la UNESCO-México.

---

<sup>5</sup> UNESCO, 2006: 13

### **3.- ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA CENTROS HISTÓRICOS.**

#### **3.1.- Recursos Fiscales para centros históricos.**

En la búsqueda de mejores alternativas para el financiamiento de acciones para el rescate de centros históricos, se han desarrollado diversas metodologías, normativas y sistemas para la recaudación de recursos para usos diversos dentro del mantenimiento y crecimiento de las ciudades, muchas de ellas en busca de una mejor calidad de vida, frase que enmarca muchos de los trabajos sin fin en la recuperación del patrimonio arquitectónico que envuelve lo social y económico de una localidad. A continuación se describen algunos de los recursos fiscales por medio de los cuales una ciudad obtiene recursos para sus acciones de desarrollo urbano y de conservación:<sup>6</sup>

**3.1.1.- Impuestos locales**, en donde se definen las participaciones y derechos de cada una de las partes de la ciudad (gobierno-ciudadanos), mismos que contiene las siguientes características:

- **Ventajas**, disponibilidad inmediata y cierta libertad en el ejercicio de los recursos.
- **Desventajas**, ciudades con gasto corriente alto, dependencia financiera de las participaciones, ingresos propios insuficientes, necesidades dispersas por todo el territorio urbano.

#### **3.2.- Contribuciones para las mejoras de centros históricos.**

**3.2.1.- Cobro del costo o parte de este a los beneficiarios directos de una obra pública**, éste impuesto se recauda y se usa en diversas acciones de la ciudad, que no siempre se ven reflejadas en mejoras de la ciudad, son utilizados en obras sociales como lo es salud y educación principalmente.

- **Ventajas**, se cobra sólo a los beneficiarios y se generan ahorros en el gasto municipal.
- **Desventajas**, es complicado establecer quiénes son los beneficiarios “directos” en cierto tipo de obras como la vialidad primaria. Generalmente las zonas pobres de las ciudades son las que más necesitan obras y su población tiene poca capacidad de pago.

#### **3.2.- Instrumentos de fomento para el financiamiento en centros históricos.**

- Incentivos fiscales.
- Facilidades administrativas.
- Sistema de transferencia de derechos.
- Subsidios.

---

<sup>6</sup> SEDESOL UAM Azcapotzalco, 2006: 195

### **3.3.- Sistema de Transferencia de Derechos.**

Es cuando un inmueble con valor patrimonial “vende” sus derechos de construcción a un inmueble sea éste existente o de obra nueva, ubicado en otra zona de la ciudad, en donde permite al vendedor obtener recursos para su mejora y mantenimiento, como se indica en la Figura No. 1

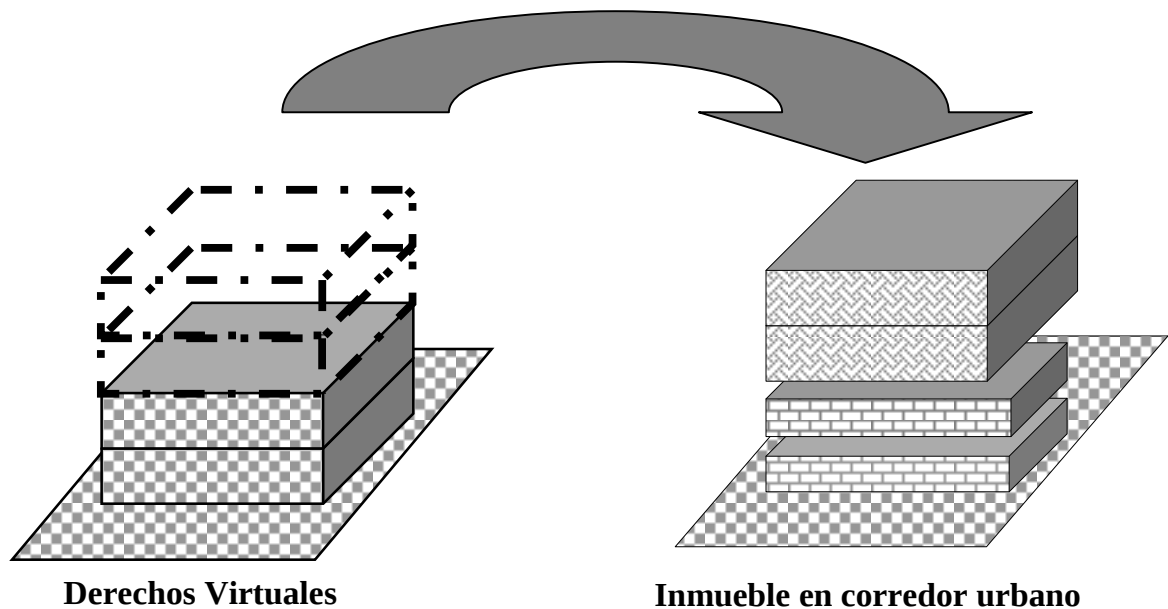


Figura No.1 Sistema de Transferencia de Derechos.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, 2008.

## **4.- A MANERA DE CONCLUSIÓN**

El problema urbano en general, y el del centro en particular, es más complejo y no se resuelve con medidas simples y parciales, ni con arreglos de la imagen urbana. Se trata de fenómenos multidimensionales que requieren de un profundo entendimiento de sus lógicas de operación y de la implementación de políticas integrales.

## **5.- DIAGNÓSTICO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS PATRIMONIALES EN MÉXICO, DECLARADOS POR LA UNESCO.**

Existen diez ciudades Mexicanas inscritas dentro de la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Al mismo tiempo, la República Mexicana cuenta con cincuenta y seis Zonas de Monumentos Históricos, y varios centros de ciudad con características monumentales.; éste hecho, coloca a México en el primer lugar como Reserva

## ***Quivera 2008 -2***

Patrimonial del continente Americano y revelan la riqueza del legado cultural de nuestro país.

Estos centros históricos y centros de ciudad han acumulado los valores sociales, simbólicos y económicos tangibles e intangibles propios de cada lugar. Son testimonio documental y formal de nuestro legado patrimonial, ya que conjugan diversas actividades humanas y son fuentes inagotables de historia. Prueba contundente de la continuidad y evolución de una sociedad.

Por ello, surge la necesidad de crear nuevas políticas de atención en materia de desarrollo urbano y conservación del patrimonio, en virtud de que, los centros históricos han carecido de una política integradora que regule y coordine tanto a la planeación Urbana como el adecuado uso de los recursos.

Es de interés para la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL), a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, salvaguardar el legado patrimonial de nuestro país a través de una ordenada instrumentación normativa que apoye en la transición de lo antiguo a lo moderno por medio de planes, programas y estrategias de Desarrollo Urbano Sustentable a corto, mediano y largo plazo, que coordine y realice conjuntamente entre la Dirección de Desarrollo Urbano y Suelo y cada uno de los municipios con valor patrimonial que así lo requiera, el desarrollando un modelo de asistencia técnica y fortalecimiento municipal que conjugue diversas inversiones a nivel federal, estatal y local para que se logren resultados puntuales bajo un perfil de proyectos integrales fundamentados en planes y programas para el desarrollo urbano adecuado de acuerdo a las necesidades y características de cada una de las ciudades.

## 6.- ATENCIÓN A LOS CENTROS HISTÓRICOS.

Como se describe en la Figura No. 2, se observan a todas y cada una de las instancias que intervienen en acciones para las ciudades patrimoniales; se indica como apoya cada organismo en un esfuerzo compartido por recuperar, conservar y mantener el patrimonio cultural y arquitectónico de cada localidad, respetando la identidad y origen de sus actividades sociales y productivas, que se reflejan en el crecimiento urbano y modernidad de las mismas.

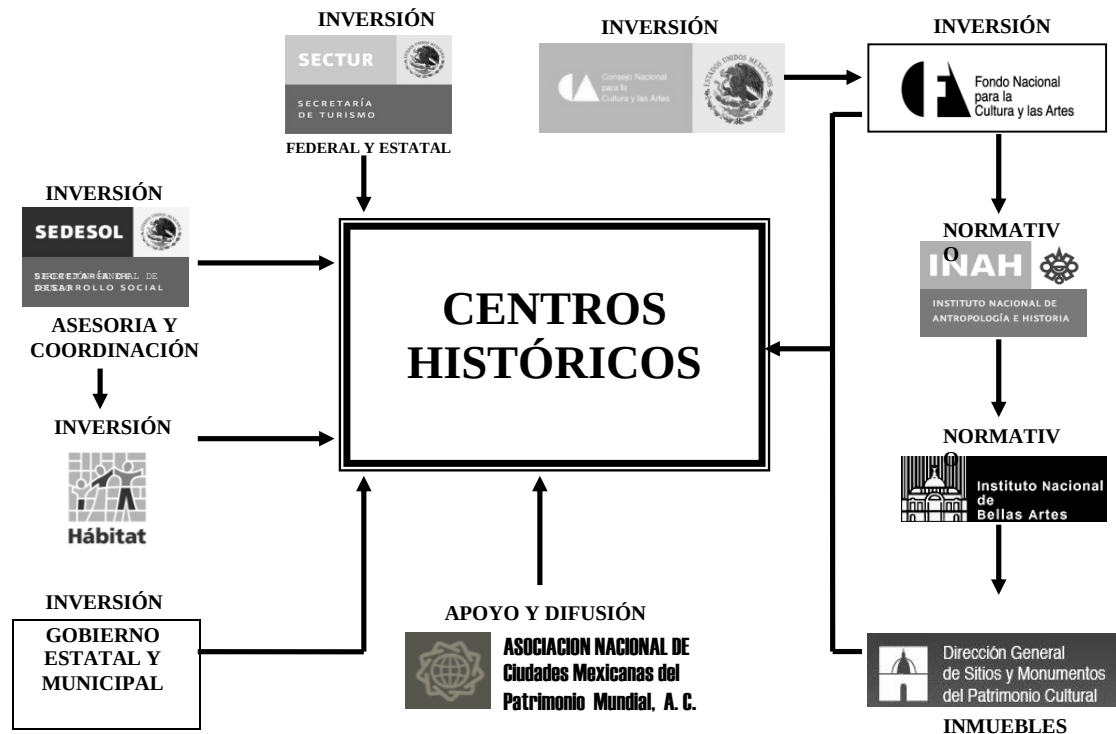


Figura No. 2 Atención a los Centros Históricos  
Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, 2008.

**7.- PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SUELO (DGDUS) EN EL PROGRAMA HÁBITAT, VERTIENTE CENTROS HISTÓRICOS.**

**Programa Hábitat  
Vertiente Centros Históricos**

---

| <b>Mejoramiento del Entorno Urbano</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Desarrollo Social y Comunitario</b>                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Promoción del Desarrollo Urbano</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>•Mejorar el entorno ecológico.</li><li>•Fortalecer el mobiliario urbano.</li><li>•Apoyar la conservación y revitalización de los Centros Históricos.</li><li>•Contribuir a conservar y mejorar la Imagen Urbana.</li><li>•Reducir la vulnerabilidad de la población asentada en zonas de riesgo.</li><li>•Introducir, ampliar y mejorar los servicios urbanos básicos en los asentamientos precarios.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>•Crear infraestructura Social.</li><li>•Establecer comunidades seguras.</li><li>•Fomentar el desarrollo comunitario.</li><li>•Generar y fortalecer las oportunidades de ingreso.</li><li>•Prevenir y atender la violencia familiar y social.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>•Crear y fortalecer instancias locales que impulsen iniciativas y prácticas de desarrollo social y urbano.</li><li>•Formar la coordinación interinstitucional.</li><li>•Apoyar la adquisición de suelo para reserva territorial.</li><li>•Habilitar lotes de servicios, así como regularizar y registrar los activos hogares en situación de pobreza.</li></ul> |

**Nota: El Ejecutor o Ejecutores, son las instancias responsables de llevar a cabo las obras y acciones apoyadas con recursos de este Programa.  
La DGDUS realiza la validación técnica de las propuestas.**

**8.- INVERSIÓN DEL PROGRAMA HÁBITAT VERTIENTE CENTRO HISTÓRICOS EN EL PERIODO 2004 AL 2007.**

Los recursos del Programa Hábitat en la Vertiente Centros Históricos, se asignan anualmente por igual a cada una de las nueve ciudades Patrimoniales es decir, 50 millones de pesos de los que se reduce el 7% del total, para gastos de indirectos que origina el manejo del mismo.

Esta cantidad se divide entre las nueve ciudades patrimoniales, para asignar a cada una de ellas la cantidad de \$5, 166,667.00 de pesos, ésta cantidad es otorgada a manera de “par y paso”, donde el 70% de los recursos son Federales y 30% Municipales.

Durante los ejercicios presupuestales del **2004** al **2008** se han aplicado: **\$234,038,555.00** de pesos, realizando 367 acciones en las nueve ciudades declaradas por la UNESCO, que a continuación se describe por año, el número de acciones realizadas y el monto asignado para cada periodo:

- **2004.-- 76 acciones con una inversión federal de \$44,006,821.00 de pesos.**
- **2005.-- 81 acciones con una inversión federal de \$46,499,738.00 de pesos.**
- **2006.-- 90 acciones con una inversión federal de \$48,165,998.00 de pesos.**
- **2007.-- 70 acciones con una inversión federal de \$47,200.000.00 de pesos.**
- **2008.-- 62 acciones con una inversión federal de \$48,165.998.00 de pesos.**

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, 2008.

Por otro lado, la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo (DGDUS), a través de su Presupuesto de Operación Anual (POA) apoya a las ciudades patrimoniales en la realización de estudios y definición de estrategias para el desarrollo y conservación de la ciudad, planeación de proyectos estratégicos integrales y en la actualización y elaboración de planes de desarrollo urbano.

## *Quivera 2008 -2*

La Secretaría de Desarrollo Social a través de la Unidad de Programas de Atención a la Pobreza Urbana (UPAPU) y con el acompañamiento técnico de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo contribuye a la elaboración de:

- Planes de desarrollo urbano para estas ciudades.
- Con la finalidad de revertir las actuales tendencias que ponen en riesgo de desaparición a nuestro patrimonio cultural tangible e intangible.
- Favoreciendo las condiciones para la sana convivencia de los habitantes con su ciudad.
- Se comparte la corresponsabilidad de salvaguarda de nuestro patrimonio ante la UNESCO.
- Se propicia el rescate del patrimonio cultural, favorezca la rehabilitación económica y social del lugar.
- Coordinación de acciones e inversiones dentro de los sectores público, social y privado.

### **9.- CASO TLACOTALPAN, VERACRUZ (MÉXICO)**

El 27 de Junio de 1998 el Comité de la UNESCO inscribió “La Zona de Monumentos Históricos de Tlacotalpan, Veracruz”, dentro de la lista de Patrimonio de la Humanidad, bajo los criterios II y IV, mismo que se describen a continuación:

**Criterio (II):** El conjunto arquitectónico de Tlacotalpan, representa la fusión entre las arquitecturas tradicionales del Caribe y de la española, resaltando por su carácter excepcional y de gran calidad.

**Criterio (IV):** Tlacotalpan, es una ciudad colonial construida a mitades del siglo XVI, asentada en la rivera del río Papaloapan a pocos kilómetros de su desembocadura en el golfo de México.

## Quivera 2008 -2

### 9.1.- Integraciones intersecretarial de las inversiones 2008

| Entidad Federativa                   |                                                            |                        |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>SECTOR ESTATAL</b>                | Módulo de servicios turísticos y comerciales               | <b>\$5,343,800.00</b>  |
| <b>SECTOR ESTATAL</b>                | Instalaciones para el conjunto                             | <b>\$562,500.00</b>    |
| <b>TOTAL RECURSOS SECTOR ESTATAL</b> |                                                            | <b>\$5,906,300.00</b>  |
| (FONCA / recursos complementarios)   | Módulo de servicios turísticos y comerciales               | <b>\$5,343,800.00</b>  |
| <b>TOTAL (FICHA SECTOR)</b>          |                                                            | <b>\$11,250,100.00</b> |
| <b>SECTOR FEDERAL</b>                | Mejoramiento para el Centro Histórico de Tlacotalpan, Ver. |                        |
| 1                                    | Zona de espectáculos al aire libre                         | <b>\$2,116,000.00</b>  |
| 2                                    | Iluminación del Palacio Municipal de Tlacotalpan, Veracruz | <b>\$200,000.00</b>    |
| 3                                    | Iluminación de la Plaza Miguel Hidalgo                     | <b>\$200,000.00</b>    |
| 4                                    | Iluminación de la Parroquia de San Cristóbal               | <b>\$200,000.00</b>    |
| 5                                    | Rehabilitación de la Plaza y del Jardín Cristóbal Colon    | <b>\$870,000.00</b>    |
| <b>TOTAL</b>                         |                                                            | <b>\$3,586,000.00</b>  |
| <b>FONCA</b>                         | Restauración de la techumbre del Mercado Municipal         | <b>\$3,400,000.00</b>  |
| <b>FONCA</b>                         | Restitución del piso del muelle                            | <b>\$5,000,000.00</b>  |
| FONCA / recursos complementarios     | Modulo de servicios turísticos y comerciales               | <b>\$5,343,800.00</b>  |
| <b>TOTAL</b>                         |                                                            | <b>\$8,400,000.00</b>  |

Figura No. 3. Integración de acciones de Conservación y Desarrollo de Ciudades Patrimoniales del País.  
Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, 2008.

En la Figura No. 3, podemos observar la integración de acciones de cada una de las instancias que participan en las acciones de conservación y desarrollo de las ciudades patrimoniales del país, ejemplificando el caso de estudio de Tlacotalpan, Veracruz, en la que se describe el tipo de obra o de estudio con el que se apoya a la ciudad y los montos de cada una de ellas.

El caso de la ciudad de Tlacotalpan, denota claramente los parámetros de participación de los diversos sectores federales, estatales y municipales. La participación y el uso del recurso integrado para las acciones, son aplicados conforme a los objetivos del proyecto y a los lineamientos y reglas de operación de cada organismo.

El ejercicio, marca un paso importante en la conservación del patrimonio cultural del país ya que demuestra que la participación de las diversas instancias intersecretariales se puede desarrollar por medio de un trabajo en conjunto, compartiendo la responsabilidad de salvaguarda entre los diversos actores participantes. En muchos de los casos, las propuestas contienen intereses comunes, el alcance de las metas son hechas a la medida de las necesidades y de acuerdo a las posibilidades de apoyo de cada instancia, donde se observa claramente el rumbo a tomar, hacia donde se dirigen las acciones, que se debe conservar y como se pueden lograr los objetivos de manera clara y con un alto de nivel de calidad. Con la experiencia obtenida, se fundamenta la importancia de definir un modelo de trabajo través del cual los programas y propuestas tienen un carácter de especializado. Por ello, se puede plasmar, de una manera fácil y ordenada, las líneas estratégicas, que apoyen a la salvaguarda del patrimonio, ayudando a las ciudades a tener una modernidad acorde a su evolución, sin

## ***Quivera 2008 -2***

perder el patrimonio urbano-arquitectónico, la identidad, sus valores culturales, haciendo programas enfocados cada vez mas en aspectos sociales, ambientales y económicos.

Es importante mencionar, que la sociedad participó de manera activa en el proceso de la definición del plan de manejo de la ciudad, trabajo coordinadamente con el INAH México e INAH Veracruz. Por otra parte, es fundamental que para las nuevas intervenciones se cuente con el apoyo de SECTUR, CONACULTA, Gobiernos estatales y municipales, así como la inversión privada logrando un desarrollo con equidad para los ciudadanos, sus visitantes.

### ***10.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA SEDESOL PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO.***

Los programas y proyectos de Desarrollo Urbano para la conservación del Patrimonio deberán contener cuando menos:<sup>8</sup>

- a. Análisis de la traza urbana: crecimiento histórico, configuración del tejido urbano, imagen urbana, identificación y catalogación de Monumentos históricos, barrios y zonas de vulnerabilidad, interacción de usos de suelo, adaptación vial entre otros aspectos.
- b. Aspectos de operación diaria, renovación funcional, lineamientos para incentivos turísticos y productivos y estrategias de regeneración económica y de inversión.
- c. Planes, propuestas y estrategias para el mejor aprovechamiento, utilización y reactivación económica de estructuras urbanas históricas.
- d. Proyectos urbanos integrales e integradores basados en un buen análisis diagnóstico.
- e. Proyectos de ciudad a corto, mediano y largo plazo donde el Centro Histórico es importante más no único.
- f. Proyectos integradores bajo un perfil sustentable.
- g. Apoyo técnico y asesorías en las ciudades históricas.
- h. Participación integral entre secretarías, instancias y ciudadanos.
- i. Propuestas y líneas de trabajo estratégico, para una calidad de vida en espacios públicos y privados.

---

<sup>8</sup> Atribuciones SEDESOL, 2006: Art. 27.

## **CONCLUSIONES.**

Con el auge de la modernización, los Centros Históricos viven un periodo de transición de lo antiguo hacia lo moderno, sujetos a procesos de permanente crecimiento, consolidación y regeneración urbana.

Existen tendencias difíciles de revertir, que hoy significan un reto para los diversos actores públicos y privados que comparten la corresponsabilidad de conservar y proteger nuestros bienes patrimoniales.

Por ello, la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio con el apoyo técnico de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, propone definir estrategias de regeneración urbana integrales e incluyentes, a través de propuestas, planes y proyectos del desarrollo sustentable para los Centros Históricos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social, 2006: **Políticas de Atención a Centros y Barrios Históricos y Patrimoniales en México**, México, D.F: Secretaría de Desarrollo Social.
- SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social y UAM Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 2006: **Proyectos Estratégicos para las áreas Centrales de las Ciudades Mexicanas, Guía Metodológica**, México, D. F: Secretaría de Desarrollo Social.
- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2006: **Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, El Patrimonio cultural, una herencia capital**, México, D. F: UNESCO México.
- SEDESOL, 2006: **Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Social, Atribuciones de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Suelo, Art. 27**. México, D. F: Secretaría de Desarrollo Social.